



Poder Judicial
Honduras

UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
CENTRO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL

**Requisitos para obtener la constancia de
Antecedentes Penales:**

- Ser mayor de 18 años.
 - Presentar la tarjeta de identidad.
 - |En caso de ser extranjero, deberá presentar su documento de residencia o el pasaporte.
 - Presentar recibo de pago.
-
- **Personas de la Tercera Edad, solo acreditan copia de su Tarjeta de Identidad, su trámite es gratuito.**
 - **A los Menores de Edad, no se les extiende Constancia de Antecedentes Penales según Decreto 035 de fecha 06/09/2013. Se prohíbe su Emisión.**



Abog. Norma Lizeth Casco Rodas
Coordinadora Nacional de Antecedentes Penales

ncasco.cedij@poderjudicial.gob.hn



Unidad de
Antecedentes Penales

Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial
Edificio de Servicios Múltiples, tercer nivel
Telefax: (504) 2275-7608

